

Boinas Rojas

Diario de Falange Española Tradicionalista

y de las J. O. N. S.

Redacción y Admón: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23
Talleres: Doña Trinidad Grund, 12.

Málaga, Martes 10 de Mayo 1938

TELEFONOS } Dirección y Administración: 2041
Redacción y Conferencias: 3920



PARTE OFICIAL DE GUERRA

EL DE AYER

SALAMANCA, 9.—Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO, correspondiente al día de hoy, 9 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos

Salamanca, 9 de Mayo de 1938.—De orden de Su Excelencia el General Jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO

Un acto de los rexistas belgas en demostración de simpatías a la España nacional

BRUSELAS, 9.—Se ha celebrado en esta capital un acto público en el Palacio de Deportes, con asistencia de más de cinco mil personas, organizado por el partido rexista para manifestar su simpatía por la España nacional.

Antes de pronunciar su discurso el jefe del partido, habló el diputado Thayer, que acaba de regresar de España, arrancando al público ensordecedoras ovaciones para el GENERALISIMO FRANCO y la nueva España al manifestar que traía el saludo de la España única, ya que dentro de poco se hallará

Se vitoreó entusiásticamente al CAUDILLO FRANCO y a la nueva España

en su totalidad bajo el mando del General FRANCO.

El jefe del partido, al ensalzar estas frases del diputado, logró nuevas ovaciones del público, que aclamó a España y al CAUDILLO en medio de un gran entusiasmo, que duró hasta más de diez minutos después de terminado el acto.

blico, que aclamó a España y al CAUDILLO en medio de un gran entusiasmo, que duró hasta más de diez minutos después de terminado el acto.

ROMA - BERLIN, EL EJE DE LA PAZ

PARADOJICO podrá resultar el título de nuestro artículo, para quien con espíritu superficial lo coteje con esas aparatosas maniobras en las que centenares de navíos han cruzado las aguas del mar Tirreno, y noventa submarinos han sabido evolucionar escondidos bajo la superficie, para reaparecer en correcta formación.

Realmente, pocas naciones podrán hoy enseñar con orgullo ejércitos mejor nutridos y pertrechados de todas clases de armas en aire, mar y tierra como pueden hacerlo Roma y Alemania. Y es, sin embargo, en esa formidable preparación en la que ciframos nuestras esperanzas de paz europea. Esos fueles no son una amenaza. Son una defensa de la paz. Por esta vez sí que tiene realización el tópico de nuestros izquierdistas "la lucha por la paz".

Desde la aparición del comunismo en el mundo, mejor dicho desde que Rusia ha sentido el prurito de extenderlo por todo él, es muy distinto el planteamiento de la situación internacional.

Antes el motivo de las discórdias era generalmente un motivo económico, o cuando más un pelito de fronteras. A ello se debió la gran guerra, y esta era la causa de la enemistad franco-germana, acentuada después por los deseos de revancha en el vencido (Francia primero, Alemania después).

Pero hoy la situación es muy distinta. Los campos van polarizándose en torno de dos tendencias, la comunista—Moscú—, la anticomunista—Roma-Berlín. La futura guerra, si la hay, será entre estas dos ideologías, y en España lo estamos viendo. Hoy no hay más que un posible agresor, el comunismo.

Esta consideración, que nadie negará, tiene trascendentales consecuencias. La primera es que esos fuertes ejércitos de las potencias totalitarias, sean verdaderos ejércitos de la paz, dispuestos como están a impedir el comunismo en Europa, y constituyendo, como constituyen hoy, un freno para los deseos de Rusia.

La segunda es que, caso de que estallara en el mundo una conflagración, la lucha sería entre las potencias marxistas y las antimarxistas, solamente, desapareciendo aquella incógnita perpetua de: ¿Qué hará tal nación? ¿Hacia qué parte se inclinarán sus intereses? Locas tendrían que ser las potencias que, sin ser comunistas, apoyaran al comunismo en su lucha. Bien clara prueba de ello tenemos en el caso de Inglaterra, la antigua aliada de Francia, pero que ya no lo es tanto, desde que se firmó el pacto franco-soviético, y que en ocasiones ha llegado a advertir a París, que no la seguirá por algunos caminos peligrosos.

La tercera conclusión es la de que de este estado de cosas ha de salir la paz universal, la paz entre los países que se unieron para vencer al comunismo, y la paz con los países liberados de su garra gracias al poder de los luchadores antimarxistas. Como ha nacido pujante la amistad de España hacia los que moralmente le ayudan tanto, para vencer a la fiera marxista, así esperamos ver nacer entre todos los países europeos el amor hacia los que antaño fueron sus enemigos, y hoy se han de convertir en salvadores.

¿No están ya los antiguos combatientes franceses—los que combatieron contra Alemania—pidiendo la aproximación de las dos naciones? ¿No ha unido a Berlín y Roma, antiguas enemigas, en entrañable haz, el ideal común? Pues así esperamos ver un día unido a todo el mundo, salvado por esas dos naciones, en cuya empresa nos alistamos con toda la fuerza de nuestro corazón y nuestro brazo.

NUEVO ASPECTO DE VINARÓZ
Interesantísimas declaraciones del general Aranda
Por "Spectator"

(En las páginas centrales.)

ENEMIGOS DE ESPAÑA

Los que especulan con la sangre de los héroes

IV Y ULTIMO

HEMOS procurado comentar, con la atención y el interés que merece, la circular del ministro del Interior relativa a los precios de los artículos. Lo exigía así la extraordinaria importancia del tema y lo reclamaba la trascendencia de este acto de gobierno, sin disputa, uno de los de más alcance, por cuanto afecta a la vitalidad de la nación. Terminamos, con estas apostillas, nuestro tributo de periodistas a la circular del señor Serrano Suñer. Pero antes hemos de insistir en la actitud de vigilancia y de justicia en que se coloca el ministro, dispuesto a la defensa de los intereses de la gran masa consumidora. La tónica de la disposición es el orden contra el abuso. Importa mucho, en las circunstancias actuales, hacer digna del frente la retaguardia, respondiéndose a los sacrificios de los que luchan con los sacrificios de los que, dentro del área nacional, tienen deberes menos penosos. Nadie podrá decir que es mucho lo que se le pide. La especulación ilícita en tiempos de guerra, ya lo ha dicho el señor Serrano Suñer, es un crimen de lesa Patria. La elevación injustificada en los precios de las mercaderías, es un medio indirecto de "boycotear" el nuevo régimen, en merma de la suprema autoridad de Estado. Y el Estado ha de ser implacable contra quienes pretendan recurrir a procedimientos que resultan sediciosos. También nos parece oportuno recordar la necesidad de la colaboración ciudadana para impedir los turbios manejos de los comerciantes desaprensivos. De hoy más, la cobardía, la comodidad o el silencio provechoso, no podrán subsistir, salvo que los incursores en estas especies se avengan a soportar gustosamente las graves sanciones establecidas. Corresponde, pues, a los consumidores, presta, la debida asistencia a las autoridades, y no habría menester ordenarlo, porque se trata del interés común, que alcanza a todos. Con el auxilio de la buena y honrada ciudadanía, será tarea fácil la de descubrir al logrero. No se olvide el dato, ya que, no olvidándose, se evitarán seguros perjuicios. Y en cuanto a ese triste género de especuladores inmoderados y codiciosos, ya es sabida la gravísima responsabilidad que les amenaza si se sitúan fuera de la ley. La multa, la Cárcel y la pérdida del negocio constituyen la escala de las sanciones que sobre ellos se ciernen. Un aplauso, no de nosotros por nosotros mismos, sino de todos los españoles, debe acoger la gallardísima circular del ministro, como obra de buen gobierno. Así, con energía y decisión, se sirve el interés nacional. Y en este caso, lo que ha hecho el señor Serrano Suñer, debe hallar eco clamoroso en toda España, como supremo aliento y homenaje de gratitud, de los que nos reconocemos deudores.

Ilusiones rojas

QUIEREN INCREMENTAR LA PRODUCCION

PERO YA HAN RACIONADO HASTA EL AGUA

PERPIGNAN, 9.—A la carencia de toda clase de alimentos, de luz, de toda suerte de combustible, de todo medio de transporte, se suma en la zona roja la escasez de agua.

El consejero de Economía de la Generalidad ha dictado una disposición que publica la Prensa roja, que dice textualmente: "Por aconsejarse las presentes circunstancias, en las cuales es necesario restringir en lo posible el consumo de energía eléctrica, y a propuesta del Consejo General de los Servicios de Higiene y Sanidad, he resuelto: Primero: A partir de la publicación de la presente orden en

el "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña" queda absolutamente prohibido disponer de agua para el abastecimiento de las piscinas.

Segundo: Queda ordenada la reducción al mínimo posible del consumo de agua destinada a riegos y queda absolutamente prohibido malgastar agua para otras atenciones que no sean por necesidades de alimentación e higiénicas."

Ya no se puede regar en la zona roja, ya no se puede utilizar el agua para fines industriales. Y es que así se quiere incrementar la producción?

siguen las pruebas de patriotismo» de los rojos

Mas obras de artes del patrimonio español son enviadas a Rusia

MARSELLA, 9.—El día 18 de Abril salió del puerto de Marsella el buque soviético "Provolski", transportando unas veinte cajas que procedentes de la zona roja fueron descargadas en este puerto por un barco inglés.

El contenido de las cajas consistía en objetos de arte procedentes de Madrid, como se pudo comprobar por las etiquetas que llevaban y que tenían borrado el nombre de Madrid. Las cajas fueron cargadas con sumo cuidado, a brazo, y bajo la vigilancia personal del capitán del buque.

Málaga al día

GOBIERNO CIVIL

Por vender artículos a precios superiores a los de tasa fueron ayer impuestas dos fuertes multas

TELEFONOS DE LAS DEPENDENCIAS

Excelentísimo Señor Gobernador Civil, 2179.
Secretaría oficial, 3223.
Secretaría particular, 4139.
Departamento de Radio, 4085.
Abastos, 4270.
Pro-Combatientes, 4041.

VISITAS

En la mañana de ayer recibió el Excmo. señor Gobernador Civil las visitas siguientes: Secretario del Fascio (italiano), señor Serra; alcalde de Ronda, general señor Santandreu; teniente coronel y comandante de Artillería, don Leopoldo García Guerrero y don Luis Escassi; delegados de Orden Público de la capital y de la provincia y el delegado provincial de Espectáculos de F. E. T., camarada Ricardo Ansaldo, quien fue a invitarle al concierto de esta tarde.

VISITA DE OFRECIMIENTO

También estuvo en el Gobierno Civil, para ofrecerse a S. E. la nueva Comisión Gestora de la Diputación provincial, con su presidente, don Gonzalo Moris Marrodán.

INDUSTRIALES MULTADOS POR VENDER ARTICULOS A PRECIOS ABUSIVOS

Por haber vendido un artículo a precios abusivos y no facilitar al propio tiempo los tickets pro-combatientes correspondientes se impone multa de cinco mil pesetas al industrial vecino de Ronda don Juan Jiménez del Rífo.

También ha sido sancionado con cinco mil pesetas de multa el industrial vecino de Alora don Miguel García Tellez, por vender harina a precio superior al señalado.

DONATIVOS PARA LA ADQUISICION DEL NUEVO ACORAZADO "ESPAÑA"

Señores Cabo Hermanos, 5.000 pesetas; operarios de la Casa de Prados Hermanos, 325,15; Antonio Otero Domínguez, 25; Sección Femenina de F. E. T. de Paranta, 21; operarios de la Casa Prados Hermanos, 260,25; Culto y Clero de la barriada del Palo, 50; Comandancia Militar de Vélez Málaga, 11.496,80; Banco Español de Vélez Málaga, 651,80; Ingreso en el Banco de España, 709; id. id. id. 259; Comandancia Militar de Frigiliana, 1.069,50; Jesús Regueiro Rivas, 5; Lorenzo Márquez, Márquez, 25.

Total: pesetas 20.788,50.

Total general de esta recaudación, 528.550,96 pesetas.

Nota.—Para conocimiento del público que desee contribuir con sus donativos, pueden hacerlo en este Gobierno Civil durante las horas laborables o en la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, Cortina del Muelle, 85, de 11 a 1 o de 3 a 5 de la tarde.

SANTORAL

Santos de hoy

Ss. Antonino, ob.; Job, pf.; Palmarcio, Simplicio, Félix, Cirjino, Dioscórides, mrs.; B. Juan de Avila, presbítero.



LAS TARIFAS NORMALES DE LA INDUSTRIA DE HOSPEDAJE

El Excmo. señor Gobernador Civil, con fecha de ayer, ha publicado la siguiente disposición: "Con el fin de que la orden del Ministerio del Interior de 10 de marzo del corriente año tenga la debida eficacia y exacto cumplimiento, todas las empresas dedicadas a la industria de hospedaje (hoteles, fondas, pensiones etc.) colocarán en sitio visible de la Dirección o Administración de sus respectivos establecimientos las tarifas normales aprobadas por la Superioridad por los conceptos de pensión completa y de habitación.

La infracción de la disposición precitada será sancionada severísimamente de acuerdo con la circular de 4 del actual, emana del Ministerio del Interior, debiendo dirigirse a este Gobierno Civil cuantos beneficiarios de la orden de 10 de marzo no fueren debidamente atendidos.

Lo que se hace público para general conocimiento."

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

Sanciones por no facilitar los tickets

Por no facilitar los tickets pro-combatientes han sido sancionados en 100 pesetas don Sebastián Moreno Rosas y en 50 don Rosario Díaz Torres, ambos vecinos de Antequera.

Dr. A. Silió Vicente

Vías urinarias

Ha reanudado su consulta en Especerías 29, de 3 a 5

Vida Municipal

VISITAS

Entre otras visitas, recibió ayer el Alcalde, señor Gómez Rodríguez, las de los señores Serra, secretario del Fascio Italiano; Jiménez de la Macorra; el delegado de Espectáculos de F. E. T., don Ricardo Ansaldo; el delegado del S. E. M., don Diego Vázquez Otero y el presidente de la Diputación, don Gonzalo Moris, quien fué a ofrecerse al alcalde en su nuevo cargo.

Una novela inmortal:

RETAGUARDIA

— por —
CONCHA ESPINA

DELEGACION DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Hoy serán abonados libramientos a favor de los siguientes señores: Agapito Arevalo, Francisco González Rodríguez, Rafael Navarro Nieto, Minerva, Eugenio Malausena, Maestroni y Rivas Hermanos.

INGRESOS Y PAGOS

Por diferentes conceptos ingresaron ayer en esta Tesorería de Hacienda pesetas 221.101,94. Se efectuaron pagos por valor de 268.504,70 pesetas.

Francisco Cabeza

Transitario, Agente de Aduanas Consignaciones

Av. Enrique Croke Laros, 33

MÁLAGA

Teléfonos: 3983-4380

Anuncios Cobo.—Tel. 4128.

RASGOS DE LA JORNADA

"AUN NO ASAMOS..."

"AUN no asamos y ya pringamos." Decimos esto porque, no bien dictada la famosa circular del ministro del Interior relativa a los precios de los artículos, dos especuladores sin escrúpulos han caído en su red: el uno en Ronda y el otro en Alora. Ambos son madrugadores, por lo visto, ya que, apenas conocida la disposición ministerial, la infringen velozmente. Por de pronto, la autoridad gubernativa ha impuesto a los infractores sendas multas de 5.000 pesetas. No creíamos, a la verdad, que, ante la decidida actitud de un Gobierno dispuesto a castigar duramente los abusos, surgirían los atrevidos con intento de burlarla. Pero, así como hay quien se da con la badila en los nudillos, así los comerciantes a que aludimos se gozarán en la experimentación de las sanciones a sufrir. Suponemos, sin embargo, que no les quedarán ganas de caer en la reincidencia, y pongan las barbas en remojo los que ven cómo se las pelan a éstos. Conocimos ayer una relación, cuyo importe es de 20.000 pesetas, de suscriptores que contribuyen al nuevo acorazado "España". Ya es sabido que esta suscripción honra a Málaga y su provincia, que se colocaron, por su generosidad patriótica, a la cabeza de todas las de España. Ayer celebró su primera sesión ordinaria la nueva Gestora provincial, procediéndose a la distribución de cargos. Antes, la Gestora en pleno estuvo a cumplimentar al Gobernador, y el Presidente realizó análogo acto de cortesía con el Alcalde. El día, naturalmente, no se escapó sin los chubascos de costumbre. El mes de mayo ha entrado acoso, y, por lo menos, hasta que cambie la luna, la lluvia será con nosotros.

El concierto de esta tarde en el Cervantes

El programa del concierto que esta tarde, a las siete y media, se celebrará en el Teatro Cervantes por la Orquesta Bética de Cámara y el maestro Cubiles es el siguiente:

Primera parte: "Sinfonía italiana", Mendelssohn; I, Allegro vivace; II, Andante con moto; III, Con moto moderado; IV, Saltarello. Presto.

Segunda parte: "Siciliana", Faure; "Noches en los jardines de España" (impresiones sinfónicas para piano y orquesta), Manuel de Falla: I, En el Generalife; II, Danza lejana; III, En los jardines de la sierra de Córdoba. (Los números II y III se ejecutan sin interrupción.)

Las localidades se hallarán a la venta desde las once de la mañana en las taquillas del teatro.

Diputación Provincial

Ayer celebró su primera sesión la nueva Comisión Gestora

Ayer tarde celebró su primera sesión la nueva Comisión Gestora de la Administración provincial. Bajo la presidencia del señor Moris Marrodán se reunieron los señores don Román Casares Bescansa, don Antonio Hurtado Sánchez, don Fernando Guerrero Strachan, don Félix Peña Mursari, don Francisco García Granada, don Eduardo Salas Navarrete, don Tomás Martín Gato y el secretario de la Corporación, don Francisco Escassi.

Se dió lectura al acta de la sesión de constitución, que fué aprobada, y a continuación el presidente propuso, y así se acordó, remitir telegramas de adhesión al Jefe del Estado, al ministro del Interior, al secretario general del partido y al general jefe del Ejército del Sur.

Seguidamente, y a propuesta de la presidencia, se hizo la siguiente designación de cargos:

Vicepresidente de la Comisión Gestora, don Román Casares Bescansa.

Visitador del Hogar Provin-

cial de Nuestra Señora Victoria, don Eduardo Sarvarrete.

Visitador de la Casa de San José, don Félix Peña Mursari.

Inspector de la Plaza de los Rosos, don Fernando Guerrero Strachan.

Vocales de la Comisión de Hacienda, don Antonio Hurtado Sánchez, don Eduardo Sarvarrete y don Félix Peña Mursari.

Junta Administrativa de Vicios Agrícolas, don Tomás Martín Gato.

Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental y Junta provincial del Censo de población, don Antonio Hurtado.

Junta para la adjudicación de premios a los Ayuntamientos que se distinguen en la explotación de caminos vecinales, don Francisco García Granada.

Patronato Local de Fomento Profesional, don Román Casares Bescansa.

Caudal de San Felipe, don Fernando Guerrero Strachan.

Patronato Nacional del Fomento, don Félix Peña.

Caudal de aguas de San Pedro y Junta de Aeropuertos, don Fernando Guerrero Strachan.

Patronato de sordomudos y ciegos, don Eduardo Salas Navarrete.

Vocal del Tribunal de lo Contencioso, don Fernando Guerrero Strachan.

Vocal propietario de la Harinopanadera, don Tomás Martín Gato.

Vocal suplente del anterior, don Félix Peña.

Vocal representante de los ganaderos en la Mancomunidad de Diputaciones de régimen especial para la construcción de caminos vecinales, señor Martín Gato.

Vocal suplente del anterior, señor García Granada.

Junta provincial de productos farmacéuticos, señor Casares Bescansa.

El cargo de visitador del Hospital Civil se lo reserva ahora el presidente.

Se acordó celebrar sesiones los días 5, 15 y 25 de cada mes, las siete de la tarde, y en caso de que alguno de éstos se festivo, celebrarla en la fecha siguiente. Por ello, la sesión se reunirá en sesión ordinaria el próximo día 16, celebrándose cada gestor al cargo de los asuntos correspondientes.

El señor Moris propuso, y fué acordado, dirigir en nombre de la provincia un voto de gracias a los señores que integran la anterior Comisión Gestora, procediendo en la Administración provincial.

Seguidamente se levantó la sesión.

JEREZ "LA RIVA"

COGNAC

"LA RIVA"

Nota de la Dirección de Mutilados

Los pedidos, acompañados de las particulares, a quien dicho Reglamento obliga, se han puesto a la venta al precio de dos pesetas, cincuenta céntimos cada uno.

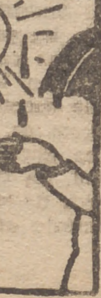
El Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y el Cuadro de Diagnósticos, que interesan a todos los organismos del Estado, Provincia y Municipio, entidades de servicios públicos y empresas, su importe en ellos o giro, pueden hacerse a la Dirección de Mutilados (Sección de Publicaciones), Salamanca, y en todas las librerías de la España Nacional.

"Luis Candelas", film de enorme éxito, en el PETIT PALAIS

¿Ha visto Luis Candelas? La comidilla del día es los populares cantos del amor, por el célebre tenor español Pepe Romeu y el famoso baile del Candil, en que se admira la mejor pareja de baile del mundo en sus famosas sevillanas, y el popular canto de soleares Curique. No pierda la ocasión de ver tan ameno y selecto programa en este local.

EL TIEMPO

Temperatura máxima: 21.6.
Temperatura mínima: 13.0.
Estado del cielo: Cubierto. Caudal de viento: Sale el Sol a las 6.4 y se pone a las 20.19.



INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

“El acuerdo anglo-italiano ha dicho el ministro japonés del Exterior no perturbará nada el pacto anti-Komintern”

Starace felicita a Mussolini con motivo del II aniversario de la proclamación del Imperio italiano

EL JAPON NO CONSENTIRÁ UNA AYUDA DE RUSIA AL GOBIERNO DE HANKEU

TOKIO 9.—El ministro japonés de Relaciones Exteriores, señor Hirota, ha hecho unas importantes declaraciones a un representante de la Agencia D.N.B. Sobre la guerra en China dijo que las operaciones van por muy buen camino y que se desarrollan favorablemente.

Para terminar lo antes posible con el conflicto chino-japonés y con el régimen antijaponés, el Gobierno del Japón estrecha sus relaciones con los Gobiernos chinos de Pekín y Nankín.

Hirota censuró las campañas de ciertos diarios extranjeros que dicen que el acuerdo anglo-italiano podría perturbar a las potencias firmantes del pacto anti-Komintern. El ministro afirmó que este acuerdo firmado entre Inglaterra e Italia no perturba para nada a las potencias firmantes del pacto anticomunista.

Sobre la ayuda de Rusia a los chinos dijo que el Gobierno japonés se había visto obligado a protestar varias veces por las medidas que constituyen una ayuda al Gobierno de Hankeu. También ha protestado contra el envío de fuerzas rusas a la Mongolia Exterior y a la frontera del Manchukuo. El Japón espera que Rusia tomará medidas para evitar tales hechos.

Dijo también el ministro que el Gobierno japonés no consentirá una ayuda de la URSS al Gobierno de Hankeu.

Terminó diciendo que consideraba poco probable que Rusia ayude mucho a los chinos, ya que tiene que hacer frente a sus dificultades interiores.

EL DUCE FELICITA A LA MARINA, A LA AVIACION Y AL EJERCITO DE TIERRA

ROMA 10.—El Duce, en su calidad de ministro de la Guerra, ha dirigido un comunicado al Ejército terrestre, y del aire diciéndole que causaron la admiración del Führer, y que por ello es felicitado en nombre del Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

LA PRENSA MODERADA BELGA, CONTRA LAS ILICITAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

BRUSELAS 9.—Los diarios de esta ciudad, moderados, se levantan contra la prohibición de la manifestación de los co-

EL CONSEJO DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS SE REUNE

BASILEA 9.—El Consejo de Administración del Banco Internacional de Pagos ha celebrado sesión esta mañana. La asamblea general se celebrará esta tarde. Las conversaciones se refieren principalmente a la nueva devaluación del franco.

PRESENTA LA DIMISION EL JEFE DEL GOBIERNO EGIPCIO

EL CAIRO 9.—El jefe del Gobierno ha presentado la dimisión ayer por la tarde. Ha dirigido una carta al Rey en la que le da cuenta de las causas que le han obligado a presentar la dimisión.

LA MINORIA SUDETA ALEMANA EN CHECOSLOVAQUIA PREOCUPA A INGLATERRA

LONDRES 10.—El Gobierno inglés ha comunicado al Gobierno polaco así como al de Moscú las gestiones realizadas por la Gran Bretaña ante el Gobierno checo, sugiriendo se busque una solución satisfactoria al problema de la minoría de alemanes sudetas.

UN TELEGRAMA DE STARACE AL DUCE CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DEL IMPERIO

ROMA 9.—Con motivo del segundo aniversario de la proclamación del Imperio, el secretario del partido, Starace, ha enviado al Duce un cordial telegrama saludándole en nombre de todo el pueblo y de los camisas negras, anunciándole que todos aprueban y seguirán fieles, el camino trazado por el creador del Imperio, con el mayor entusiasmo y con un espíritu indomable.

LOS ROJOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SU AVIACION, LLAMAN A LOS "MUCHACHOS" DE 35 A 40 años

BARCELONA 9.—La emisora Radio Asociado de Cataluña dió anoche la siguiente nota: "Para llenar las necesidades presentadas en el arma de aviación, queda abierto el ingreso voluntario para este arma, de los hombres comprendidos entre los treinta y cinco a cuarenta años. Para poder ingresar hay que pertenecer a alguna organización del Frente popular". Como ya no hay muchachos en la zona roja, pues todos han sido enviados sin consideración a los frentes, tienen que recurrir a los "muchachos" de treinta y cinco a cuarenta años para llenar las necesidades de la aviación.

LA REVOLUCION NACIONAL-SINDICALISTA

Los súbditos no son para los jefes, sino los jefes para los súbditos. Los obreros no son para los amos, sino los amos para cuidar de los obreros. Tenemos un ejemplo alto. Ninguna jerarquía más alta que la del SUMO PONTIFICE. El Sumo Pontífice firma sus cartas de este modo: SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

UN ESPECTADOR EN LA GUERRA NUEVO ASPECTO DE VINAROS Interesantes manifestaciones del general Aranda

FRENTE DE LEVANTE, 9.—Han pasado pocos días desde que Vinaros se incorporó a la pasarela por sus calles y a char-España auténtica y he vuelto a lar con las gentes que quedaron, y he aquí que os digo a los españoles, tanto a los de nuestra zona como a los de la zona roja: esta es nuestra propaganda, la que manda hacer el CAUDILLO y la que nosotros llevamos a todas partes. Aquel Vinaros que hallamos desierto está ahora ligado a nuestros colores en perpetuo anuncio de nuestra victoria. Ha sido, ayer, domingo, cuando, por primera vez, las calles se han llenado de banderas en desfilé pacífico, y vítores constantes en aclamaciones de victoria.

La instalación provisional de "Auxilio Social" se ha convertido en magnífico comedor ante el Mediterráneo y los servicios sanitarios, antes abandonados, se han instalado en uno de los mejores edificios de la ciudad. La vida, en fin, de Vinaros, ha sido reorganizada, y el trabajo, restablecido hasta en los pequeños negocios, hasta el punto de que Vinaros en nada se diferencia ya de las demás ciudades de nuestra retaguardia. Aquí, en la Plaza de San Antonio se detuvo la manifestación, después de izar las banderas, entre los videntes del pueblo. Fue el mismo sacerdote de la Falange de Valencia quien, con estilo militar, sencilla y concisamente, dijo a la gente que la nueva España era aquello que estaban viendo, aquella hermandad de fuerza, cumplida directamente para obedecer al CAUDILLO. Así era posible nuestra victoria y, por eso, la victoria definitiva estaba tan próxima. El pueblo de Vinaros ovacionó entusiásticamente, emocionado, ante la futura grandeza de España.

Después, por el camino del mar, he continuado este viaje hasta Benicarló, Santa Magdale-

na de Pulpis, Alcalá de Chivert y Alcocebre. En Benicarló, los rojos dejaron trágica huella de su paso y en Alcalá se entregó huella tremenda del sadismo rojo.

En tanto que en la línea de fuego las armas han opiado por el silencio, mientras la lluvia siga imponiendo la tregua, me he acercado hasta el puesto de mando del jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia, que aún en este paréntesis ofrece al cronista frases de interés para los españoles, tanto como para él mismo. Me ha dicho el general Aranda: "Fuerte y ancha nuestra zona mediterránea, es ahora incommovible, a pesar de los desesperados esfuerzos de los rojos. Aquí, el enemigo ha sufrido un tremendo quebranto y, ahora mismo, favorecido por el temporal, ha acumulado todos los efectivos que pudo en esta zona, aun desgarniéndose otros frentes. Los rojos visumbren ahora el desastre final de su causa, a pesar de lo cual intentan hacer una resistencia desesperada, que nosotros valoraremos exactamente, porque no en balde llevamos, casi dos años de guerra. En la batalla de Teruel, ha dicho el GENERALISIMO con cierta visión, y es muy exacto, ellos perdieron la guerra. Entonces, ellos salieron al terreno y tomaron la única iniciativa que han intentado en la



ron a toda suerte de crímenes. También he ido más lejos, hasta el caserío de Alcocebre, el que, igualmente, presenta la

La situación social y política en Francia vuelve a tomar mal cariz

El vicepresidente del Consejo francés censura en un discurso la política de Chamberlain

Vendedores de periódicos de distintas ideologías tienen un rudo choque en París

LA SITUACION EN TUNEZ SIGUE SIENDO INQUIETANTE

CHOQUES ENTRE VENDEDORES DE PERIODICOS DE DISTINTAS TENDENCIAS POLITICAS

HOY PARECE QUE HABRA REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS

PROTESTAS DE LA PRENSA FRANCESA DE DERECHAS CONTRA LOS ESCANDALOSOS DISCURSOS DOMINICALESES

El conflicto entre China y Japón

EL JAPON NO NEGOCIARA JAMAS CON CHANG-KAI-CHEK

PORTELA VALLADARES QUIERE MARCHARSE A MEJICO

Más allá de las fronteras Repercusiones de la guerra de España en el Extranjero

Desmintiendo falsos rumores Contrariamente a lo que se afirma, el estado de salud del Papa sigue siendo muy satisfactorio

UNAS DECLARACIONES DE HITLER A LA AGENCIA STEFANI

LA PRENSA ALEMANA Y LOS BRINDIS DEL PALACIO VENEZIA

La revolución nacional-sindicalista

campaña y, sin embargo, los batimos. Ahora somos nosotros los que hemos iniciado la ofensiva y aunque los rojos quisieran otra batalla de Teruel, es inútil y solo se produciría la destrucción de lo que queda del ejército rojo, inevitablemente. Nosotros, ahora, como siempre, hacemos la guerra que nos conviene, que es la guerra de maniobra y su moral se resquebraja. Esta afirmación no es un consuelo estúpido, sino un hecho que a diario comprobamos en el campo. En estos días, que aprovechamos para traer gente de otros sectores, a pesar de la paralización del temporal, se nos pesan muchos hombres, que son chicos muy jóvenes, los más, de las quintas movilizadas poco a poco que a la fuerza, que vienen en grupos de veinte o treinta y hasta noventa, como el que llegó ayer, escapando de la vigilancia de los jefes, que son los que para sostener la disciplina se entregan a toda clase de brutalidades. Los soldados españoles y sus soldados son valientes y decididos, pero los mandos nos los culpables de todo lo que pasa, pues la resistencia roja es inútil, porque, tácitamente, están desbordados y, sin embargo, prefieren resistir, aunque al hacerlo aumentan prodigiosamente el número de sus bajas. Han traído nuevo material de artillería y aviación, sabemos por qué camino y con qué complicidad, pero todo ello sirve solo para prolongar su desastre y la derrota. Aquello que se originó en Asturias continuó en Teruel, y se decidió definitivamente cuando abrimos brecha y quedó dividida la zona roja en dos sectores, cada día más estrecho. Por lo que a mí se refiere, he querido Dios y dispuso el GENERALISIMO que yo esté en todas estas papetitas y en ellas seguiré hasta el final".

LA GRAN MANIFESTACION DEPORTIVA, GIMNASTICA Y ARTISTICA EN HONOR DEL FUHRER

ROMA 9.—Por la noche se celebró la formidable manifestación gimnástica, deportiva y artística en el Stadium Olimpico del Foro Mussolini, organizada por la Juventud Italiana del Littorio, en honor de Adolfo Hitler. Asistieron al grandioso acto más de cien mil personas.

Hitler fué objeto de una grandiosa ovación. La primera parte del programa consistió en evocación por tres mil vanguardistas con antorchas eléctricas, que daban al Stadium un aspecto maravilloso. Los ejercicios de gimnasia por los alumnos de la Academia Fascista resultaron de una brillantez insuperable.

Después, en la segunda parte del programa dedicado a la parte artística, varios trozos de la obra "Bohémios", de Warner, fueron magníficamente interpretados por dos mil cantores y coristas y por trescientos músicos.

Hitler fué nuevamente ovacionado al terminar la fiesta. El Führer, con el Duce y el Rey Emperador, se trasladó a Villa Marinella, donde cenó. Mediada la noche regresó al Palacio del Quirinal.

HITLER SALE DE ROMA

ROMA 9.—En medio de aclamaciones de la multitud, Hitler, acompañado del Rey Emperador, se trasladó desde el Palacio del Quirinal a la Estación de Roma. El paso del cortejo fué saludado con enormes manifestaciones de simpatía presentando armas las fuerzas.

En la estación las fuerzas rindieron honores a Hitler. El Führer, el Rey Emperador y el Duce hablaron en la estación, saliendo el tren a las nueve de la mañana con dirección a Florencia. Al subir al tren Hitler se despidió cordialmente del Soberano de Italia, mientras que las banderas de música interpretaban los himnos alemán e italiano. El Duce acompañó a Hitler hasta Florencia.

LA PRENSA ALEMANA Y LOS BRINDIS DEL PALACIO VENEZIA

BERLIN 9.—Una profunda impresión ha causado en toda Alemania los brindis pronunciados por Mussolini y Hitler en el Palacio Venezia, que encontraron eco entusiasta en toda la Prensa, que hace resaltar la misión de eje Roma-Berlin, publicando los discursos con grandes caracteres tipográficos.

Los comentarios resaltan que en el formidable acto que tuvo lugar en el Campo de Mayo de Berlín y este, soberbio, celebrado en los magníficos salones del Palacio Venezia, los dos jefes hablaban al mundo en nombre de las dos revoluciones que marchan unidas por el camino de la paz en la más estrecha solidaridad.

La estancia de Hitler en Italia Después de ser despedido cariñosamente en Roma, el Führer fué objeto de una triunfal acogida en Florencia

En la Prensa alemana han tenido un eco muy entusiasta los brindis pronunciados el sábado por Hitler y Mussolini

do expresar los sentimientos que he experimentado ante los milenarios monumentos de Roma, y los he visto no sólo como hombre político, sino como artista, separándome siempre con dolor de ellos. La comunidad de historia sentida por ambos pueblos, tal como Mussolini la pudo apreciar en Alemania, la he apreciada yo en Italia. La nuestra es una amistad firme, no una amistad que se construye de manera artificial.

LA ESTANCIA DE HITLER EN FLORENCIA Y SU REGRESO A ALEMANIA

FLORENCIA 9.—A las 3,55 de la tarde llegaron Hitler y Mussolini a la plaza de la Santa Croce, donde se encuentra el monumento a Dante. Se hallaban repletas de gente las ventanas y balcones de los palacios y casas, y en la plaza se agolpaban muchos miles de personas, cuyo júbilo se desbordó al aparecer el coche en que el Duce y el Führer agradecían en pie las manifestaciones de entusiasmo que recibían.

El Führer y Mussolini saludaron brazo en alto silenciosamente el lugar consagrado a los muertos de la Gran Guerra, de posando el Führer una corona de laurel. Seguidamente entraron en la cámara conmemorativa en que yacían los 42 muertos florentinos de la revolución fascista, en la que depositó igualmente Hitler una gran corona.

Después se dirigieron al Palacio Pitti, en cuyos jardines se celebraron representaciones por cuatro cuadros orográficos, los cuales simbolizaban la vida y las actividades de la Italia medieval.

Poco después, el Führer visitó el museo de pinturas del Palacio Pitti, trasladándose a las 20 horas, en compañía del conde Ciano y de Von Ribbentrop, al Palacio Riccardi donde el Duce ofreció un banquete en honor de su huésped.

Seguidamente, en el Teatro Municipal tuvo lugar una representación de gala, después de la cual emprendió Hitler su regreso a Alemania.

ANTES: Hemos conocido casos de mujeres, que trabajando ocho horas diarias, ganaban 45 pesetas mensuales, sin comida. ¡Ciento cincuenta céntimos diarios! Medio kilo de boquerones suele valer 0'75 pesetas. Medio kilo de pan 0'40. ¡Y la casa y el vestido!

HOY: "La retribución del trabajo será COMO MINIMO, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna". Así reza el FUERO DEL TRABAJO.

La situación social y política en Francia vuelve a tomar mal cariz

El vicepresidente del Consejo francés censura en un discurso la política de Chamberlain

Vendedores de periódicos de distintas ideologías tienen un rudo choque en París

LA SITUACION EN TUNEZ SIGUE SIENDO INQUIETANTE

CHOQUES ENTRE VENDEDORES DE PERIODICOS DE DISTINTAS TENDENCIAS POLITICAS

HOY PARECE QUE HABRA REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS

PROTESTAS DE LA PRENSA FRANCESA DE DERECHAS CONTRA LOS ESCANDALOSOS DISCURSOS DOMINICALESES

El conflicto entre China y Japón

EL JAPON NO NEGOCIARA JAMAS CON CHANG-KAI-CHEK

PORTELA VALLADARES QUIERE MARCHARSE A MEJICO

Más allá de las fronteras Repercusiones de la guerra de España en el Extranjero

Desmintiendo falsos rumores Contrariamente a lo que se afirma, el estado de salud del Papa sigue siendo muy satisfactorio

UNAS DECLARACIONES DE HITLER A LA AGENCIA STEFANI

LA PRENSA ALEMANA Y LOS BRINDIS DEL PALACIO VENEZIA

La revolución nacional-sindicalista

TEATRO CERVANTES

Gran espectáculo de arte lírico organizado por la Dirección de Cursos de Lengua Italiana.
Bajo la dirección del profesor Sr. Esdra Rapetti.
Bellas canciones italianas.
Ejecución sinfónica a gran orquesta, por 30 profesores.
Opereta "CIOTTOLINO"
Próximo domingo día 15 de Mayo.
Patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a beneficio de Auxilio Social de esta capital.
ARRIBA ESPAÑA — VIVA ITALIA

El restablecimiento de la Compañía de Jesús

Texto íntegro del decreto por el que se restablece la española Orden

BURGOS, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras disposiciones, el decreto del Ministerio de Justicia, restableciendo la Compañía de Jesús en España.

El texto del mencionado decreto dice así:

"Las fuerzas secretas de la revolución, en su incesante trabajo por la destrucción de España, una vez más hicieron ciertos blancos de sus odios, a la egregia y españolísima Compañía de Jesús, decretando su disolución en 23 de enero de 1932, en disposición promulgada según decía su preámbulo, para ejecución del artículo 23 de la Constitución, que dejó de recoger los anhelos nacionales, sintetizada en forma de precepto legal, los dictados de las legias enemigas irreconciliables de la gran Patria española.

De este despertar glorioso de la tradición española, forman parte principal el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España en la plenitud de su personalidad, y éste, por varias razones:

En primer término, para reparar debidamente las injusticias.

En segundo lugar porque el Estado español reconozca y afirme la existencia de la Iglesia Católica como sociedad perfecta en la plenitud de sus derechos y, por consiguiente, ha de reconocer también la personalidad jurídica de las Ordenes religiosas, canónicamente aprobadas, como lo está la Compañía de Jesús, desde Paulo III, y posteriormente por Pío VII y sus sucesores.

En tercer término, por ser una Orden eminentemente española y de gran sentido universal, que hace acto de presencia en el cenit del Imperio español, participando intensamente en todas sus vicisitudes, por lo que con feliz coincidencia caminan siempre juntas en la historia, las persecuciones contra ella y los procesos de desarrollo de la anti-España.

Finalmente, por su enorme aportación cultural, que tanto ha contribuido al engrandecimiento de nuestra Patria y a aumentar el tesoro científico de la humanidad, por lo que Menéndez Pelayo calificó su persecución de "golpe mortífero para la cultura española y atentado brutal y oscurantista contra el saber y las letras humanas".

Por todas estas razones, a propuesta del ministro de Justicia, y previa la deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero.—Queda to-

talmente derogado el decreto de 23 de enero de 1932 sobre disolución de la Compañía de Jesús en España e incautación de sus bienes y todas las disposiciones cualquiera que sea su naturaleza dictadas como complemento o para ejecución de dicho decreto.

En su virtud, la Compañía de Jesús tiene en España plena personalidad y podrá libremente realizar todos los fines propios de su instituto, quedando, en cuanto al patrimonial, en la situación en que se hallaba con anterioridad a la Constitución de 1931.

Artículo segundo.—Como consecuencia de la anterior declaración, serán sometidas a revisión todas las resoluciones particulares y todos los actos realizados al amparo del decreto que ahora se deroga, para la incautación de sus bienes y derechos, cualquiera que sea la autoridad de que emane.

Artículo tercero.—Para la ejecución del presente decreto, el ministro de Justicia designará una Comisión, que presidirá en representación suya el jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, e integrada además por cuatro vocales letrados. De ellos, dos serán magistrados, y otro representante del Ministerio de Hacienda propuesto por el ministro del Ramo.

Artículo cuarto.—La Comisión con la aprobación del ministro de Justicia, adoptará las normas que considere precisas para su funcionamiento, y podrá dirigirse, para el desempeño de su misión, a todas las autoridades y organismos cuya asistencia haya de requerir.

Artículo quinto.—Esta Comisión examinará cuantos casos conozca o se le presenten relacionados con las referidas incautaciones, y propondrá al ministro de Justicia todas las resoluciones acerca de los mismos, hasta llegar a la reintegración de los bienes y derechos incautados, excepto en los casos en que aquella pudiera producir perturbaciones en los servicios públicos a que hubiesen sido destinados dichos bienes, a tenor del artículo quinto del decreto que ahora se deroga.

En todo caso, la reintegración se verificará con los menoscabos o deterioros que se hayan producido en los mencionados bienes y sin que implique derecho a las mejoras y acesiones.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 3 de mayo de 1938. II Año Triunfal. Francisco Franco.—El ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo."



D. O. M.

Luis Pérez Díaz

Boina roja del Tercio de Nuestra Señora de la Victoria y miembro de la J. C. de la Merced

Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente, el día 2 de Abril de 1938, a los 16 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, abuela y hermanas,

SUPPLICAN a sus amistades y compañeros asistan al funeral que se celebrará el día 11, a las 9 de la mañana, en la Iglesia de la Victoria, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

ACIBECES
DIARREAS
ARDORES

Sintomas de su padecimiento de estómago e intestinos

que verá desaparecer tomando después de las comidas

DIGESTONICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Notas taurinas

TOROS EN FRANCIA

En la vecina Francia continúa la fiebre taurina y los aficionados a la fiesta siguen divirtiéndose, sin importarle para nada el Frente Popular.

Anteayer domingo se celebró en Dax una corrida de Múras, a cargo de Noain, El Estudiante y Rafaelillo.

El próximo día 15 tendrá lugar otra en Burdeos, de la misma ganadería, actuando de espadas Cagancho y otros dos no designados todavía.

El 22 del actual, en Castella-loun, El Estudiante, Curro Caro y Rafaelillo serán los encargados de despaerar seis buenos mozos de Domecq.

Un anuncio vistoso y bien emplazado es el mejor portavoz de una industria o comercio

CONTRA LA HIPERCLORHIDRIA.
ULCERAS Y DEMÁS
ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
ESTOMACAL IASA
PODEROSO PREPARADO
DE ACCION RAPIDA Y SEGURA

Industria Andaluza, S.A.

(SEVILLA)

Agencia exclusiva para Málaga y provincia: Calle Moreno Mazón n.º 15 APARTADO, 148

Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Málaga

ANUNCIO

Necesitando adquirirse víveres y artículos para abastecimiento de este Hospital, se pone en conocimiento del público, que en día 23 del mes actual, a las once y treinta de su mañana, se celebrará el concierto de proposiciones en el Hospital Militar, con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 (D. O. núm. 12), Ley de Protección a la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el D. O. del Ministerio de la Guerra núm. 230, de 28 de Septiembre de 1932, el que estará de manifiesto con cantidades de cada artículo y modelo de proposición, en la tablilla de anuncios del citado Hospital, así como en las Oficinas de la Administración, las muestras de los artículos con el minimum de calidad y rendimiento que se exige, todos los días laborables de 9 a 13 y de 15 a 18, para conocimiento de los ofertantes, debiendo estos expresar en sus proposiciones la procedencia de los artículos. La entrada de los artículos será en los almacenes del Hospital Militar de esta plaza, ante la Comisión Receptora. Las proposiciones se presentarán por escrito en pliego cerrado y en la clase de papel sellado que corresponda con arreglo a la vigente Ley del Timbre y modelo expuesto. El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Málaga 9 de Mayo de 1938.

El Presidente,

AUTOMÓVILES PORTILLO
Servicio diario de viajeros para
ALGECIRAS - CADIZ - SEVILLA
Salida: 8 de la mañana.
para **LA LINEA**, a las 13'30
Despacho: Alameda, 14. Teléfono 3889 -- MALAGA



D. O. M.

Angel Simón García

Inspector de Movimiento de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y fundador de los Colegios de Huérfanos de Ferroviarios

Ha fallecido en Madrid el día 23 del pasado abril

R. I. P.

El Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos y la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España,

PARTICIPAN tan sensible pérdida e invitan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar mañana miércoles, a las diez y media de la mañana, en la Parroquia de San Juan.

12 FÓRMULAS

12 FÓRMULAS GRATIS

Escribanos. Le mandaremos "gratuitamente" 12 Valiosas Fórmulas y Catálogo de nuestra obra, Séptima Edición, "2.000 Procedimientos Industriales". Comprobará así lo fácil que es fabricar muchos artículos que veníamos importando. Puede examinarla en buenas librerías.

PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES A FORMOSO CORUNA ESPAÑA

Málaga a la día

COFRADIAS MALAGUEÑAS

La nueva junta de gobierno de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia

En el rectoral de la iglesia de Santiago y bajo la presidencia del señor Cura párroco, celebró cabildo ordinario, para la presentación de cuentas y elección de nueva junta de gobierno para el presente ejercicio de 1938-1939.

Por el presidente señor Alcazar Casamayor, se dió cuenta de los proyectos que esta piadosa y benemérita hermandad tiene para la próxima Semana Santa y que merecieron la aprobación de todos.

La nueva junta es la siguiente:

Hermano Mayor, don Enrique Alcazar Casamayor.

Teniente Hermano Mayor, don Diego Quesada Sánchez.

Mayordomos: don José M. Andrades Barriounevo, don Antonio Delgado del Pino, don Francisco Lara Vallejo, don José Martín Pérez, don Fernando Roldán Andren, don Jesús de la Casa Giráldez y don Enrique Rosado Lozano.

Fiscal primero: don Miguel Pérez García.

Fiscal segundo: don Isidoro Rodríguez Jiménez.

Tesorero: don Antonio Rodríguez Aguilár.

Contador: don José M. García González.

Secretario: don Cristóbal Ramírez Casanova.

Vicesecretario: don Ricardo Ballesteros Gálvez.

Albacea general de Culto y Procesión: don José Claros López.

Albaceas: don José Gallardo Narváez y don Agustín López Sánchez.

Vocales: don José Rosal Aguilár, don Manuel Verdeja Delgado, don Maximino del Nido y del Nido, don Francisco Bueno Vadillo, don Antonio Narbona Páez, don Guillermo Delgado Fernández y don Francisco de la Torre.

Delegación en la Agrupación: don Enrique Alcazar Casamayor, don Diego Quesada Sánchez y don Antonio Rodríguez Aguilár.

Suplentes: don José M. García González, don José Claros López y don Cristóbal Ramírez Casanova.

La Real Hermandad del Santo Sepulcro designa nueva junta de gobierno

El pasado domingo tomó posesión la nueva Junta de gobierno elegida en asamblea por esta Real Hermandad, constituida por los siguientes Hermanos:

Hermano Mayor: don Ricardo Green Nicolau.

Tenientes Hermanos Mayores: don Juan López Rodríguez y don Víctor N. Alcántara Pérez.

Mayordomos del Señor: don José Calca Benci y don Juan López Pastor.

Mayordomo de la Virgen: don José Crespó Surrín y don Teodoro Simó Carrillo.

Consejeros: don José Álvarez Gómez, don José Vega, don José Pulido Domínguez y don José Sarmá Pérez.

Tesorero: don Luis Martínez Pastor.

Vicesesero: don Francisco Rojo Morales.

Contador: don Enrique Rojo Morales.

Secretario: don Rafael Alcántara Pérez.

Vicesecretario: don Antonio Novo.

Albaceas de Culto: don Rafael Arnabal y don Ricardo Ansaldo.

Albacea de procesión del Señor: don Diego de los Ríos Parba y don Manuel Aranda Sánchez.

Albaceas de la procesión de la Virgen: don Antonio López Pastor y don Rafael Verdoy.

Archivero: don Juan González Herrera.

Vocales: don Isidoro Escobar Rozas, don Juan Mesa Briales, don José Mesa Briales, don Fausto Muñoz Dole, don Francisco Herrera, don Angel Herretero, don Juan Fernández, don José Bourman, don Narciso Ruano, don Eulogio Carreras Toribio, don Luciano Moreno Gómez, don Ensebio Arriotes Carreras, don José Pina Aranda, don Justo González Merino, don Rafael Moreno Medina, don Manuel Lumeras Gandul, don Eduardo Guzmán Blanco, don José Figuerola Barranco, don Diego Ruiz Vázquez, don Antonio Linares Pezzi, don Hdefonso Rodríguez Ariza, don José Muñoz Moreno, don Mariano Vázquez Codes, don Francisco Zambrana Salinas y don Abel Trigueros.

Después de posesionarse de sus cargos, la nueva Junta quedó reunión en sesión de constitución, adoptándose diversos acuerdos encaminados al fomento del culto interno en la Hermandad, como obligación primera, y otros preparatorios de la solemne procesión en la Semana Santa venidera para el mayor esplendor de la misma.

Los nuevos directivos de esta Real Hermandad, harán su presentación a Su Ilustrísima para pedirle su bendición, y a las autoridades para ofrecerles los respetos de la corporación.

Gobierno Militar

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DEL SUR DEL DIA 7 DE MAYO DE 1938. II AÑO TRIUNFAL Felicitaciones

S. E. el GENERALISIMO de los Ejércitos nacionales me ordene felicite en su nombre a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa de este Ejército, al que en el reparto de misiones ha correspondido una labor ingrata, pero que él estima en cuanto vale como utilísima para el fin que se persigue.

Al trasladar a este Ejército de mi mando la felicitación de S. E. el GENERALISIMO, que nos honra y que de esta manera sabe apreciar la labor abnegada y sufrida de todos sus componentes, que si no gozan de las glorias de sus compañeros de armas del Ejército del Norte, las comparten y hacen suyas, me complace en enviar a todos mi más muy sentida y cariñosa por el tenaz esfuerzo desarrollado, no perdiendo jamás un palmo de terreno y con la fe puesta en el triunfo final de nuestras armas bajo la dirección de nuestro CAUDILLO.

¡Viva FRANCO! ¡Arriba España!

Vuestro general, Gonzalo Queipo de Llano.

DESTACAMENTO DE AUTOMOVILISMO

Se hace saber a todos los dueños de automóviles tanto de servicio público como particular, que deberá preverse en el Destacamento de Automóviles de la Plaza (calle Cervantes núm. 1) de una autorización para circular fuera de la Capital y pueblos de las inmediaciones, desde el próximo día 15.

Esta autorización que se expide en el acto es gratuita y solo con fines de estadística e independiente del salvoconducto personal que han de llevar todos los ocupantes del vehículo.

Al hacer la petición el conductor deberá exhibir su salvoconducto en regla.

El incumplimiento de la presente orden será sancionado debidamente, quedando la vigilancia a cargo del Control de Carreteras.

ECOS DE SOCIEDAD

EL GENERAL CABANELLAS

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que desde hace dos semanas le ha obligado a guardar cama el ilustre general don Miguel Cabanellas.

Le deseamos una rápida y total mejoría.

PETICION DE MANO

Por doña Francisca Moreno, viuda de Souvirón, y para su hijo don Emilio Souvirón Moreno, sargento de Infantería del Regimiento Oviedo, actualmente en el frente granadino, ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Martos Escobar.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

Asociación Prov. Protectora de Ciegos

El número premiado el día 9 de mayo es el

184

Comprando el cupón al ciego haréis una gran obra meritoria ante los ojos de Dios.



El CAUDILLO manda...

FALANGE ESPAÑOLA Tradicionalista y de las JONS

...España obedece

Jefatura Provincial

DESPACHO Y VISITAS

El jefe provincial del Movimiento, señor Peralta, recibió, entre otras visitas, las de los camaradas Adrián Risueño y Simeón Jiménez y don Federico Sierra.

También despachó con los delegados provinciales de Administración y sindical.

Organizaciones juveniles

Sección Cadetes

CITACION

Se ordena a todas las centurias dependientes de este Cuartel Central, así como a la banda cornetas y tambores y escuadra de gastadores se presenten en este Cuartel de Cadetes hoy, día 10, a las 9 de la mañana, debidamente uniformados para la revista que pasará el Secretario nacional.

Sección Femenina

CITACION

Se ordena a todas las camaradas de primera y segunda línea de esta Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS (enfer-

VIDA CATOLICA

CULTOS

JUBILEO DE LAS XL HORAS

Hoy está en el Císter. Mañana, en la misma iglesia.

CULTO PERMANENTE AL SANTISIMO SACRAMENTO

En la iglesia de Reparadoras se encuentra manifiesto diariamente S. D. M., celebrándose la santa misa a las siete.

La bendición y reserva es a las cinco de la tarde.

MES DE MARIA

Durante el presente mes, por orden expresa del Sr. Obispo de Málaga, se celebra el santo ejercicio del mes de María, en todas las iglesias de la ciudad.

EN LA CATEDRAL

Cumplimiento pascual por las fuerzas de primera línea de las Milicias de F. E. T.

En la Santa Iglesia Catedral tuvo lugar el pasado domingo, el solemne acto del cumplimiento pascual de los afiliados de primera línea, de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A las ocho de la mañana celebró el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. señor don Diego Marquez, Dean de esta Basílica, quien administró la Sagrada Comunión, infra-misa, a los mencionados señores, y a numerosos afiliados de segunda línea y gran cantidad de fieles.

El acto fue presidido por el jefe local de Milicias y mandos de F. E. T.

Terminada la misa, desfilaron las fuerzas por las calles del centro de la ciudad y a su regreso al Cuartel de San Agustín, fueron obsequiados con un suplemento de sayuno.

meras, delegadas de flechas, personal Frentes y Hospitales, Jefes de Comedores), asistan al ciclo de conferencias sobre Religión, a cargo del Rvdo. Padre Llorens, que tendrá lugar durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente, de 7 a 8 de la tarde, en el local de La Sociedad de Ciencias (Plaza de José Antonio).

Nota.—La falta de asistencia será severamente sancionada.

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

¡Málagañeses!

Viene la primavera y con ella la alegría de vivir, la proximidad de la gran victoria y la esperanza de la paz gloriosa conquistada con la sangre de nuestros mejores. Sólo esos valientes muchachos que han perdido uno de sus miembros o la plenitud de los bienes que les prometa su juventud verán enturbiada su alegría por la realidad de su infortunio.

La Delegación de Frentes y Hospitales dedica todo su esfuerzo a remediar esta triste situación proveyéndoles de lo necesario, facilitándoles la vida, tratando de distraerles y vertiendo en sus almas tesoros de caridad y afecto.

¿No queréis ser de los nuestros?

Una llamada telefónica al número 3457 o una visita a nuestra oficina de Alarcón Luján, 8 y quedará formalizada vuestra suscripción mensual. ¿En qué podréis emplear mejor unas pesetas? Es necesario que esos nobles defensores de nuestra Patria se den cuenta de que la nueva España que están forjando con su sangre no es una tierra de insensibles ni de ingratos.

El monumento a Calvo Sotelo

Donativos recibidos en «Boinas Rojas»

Suma anterior, 285 pesetas. Doña Margarita de la Cámara y Salas, 5 pesetas; Antonio y Elena, 25. Suma y sigue: 315 pesetas.

SUSCRIPCION PUBLICA

El homenaje a la memoria del General Mola

Relación de donativos recibidos en nuestra Redacción: Suma anterior, 3.538 pesetas. Doña Margarita de la Cámara y Salas, 5 pesetas; don Francisco Dihort Cano, 5; don Enrique Ximénez de la Macorra, 5. Suma y sigue, 3.553 pesetas.

SASTRERIA ESPAÑA

Queipo de Llano, 82 Ramos Hermanos

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA
ESTAMPILLADO DE VALORES

Atendiendo las peticiones de los Bancos y demás Entidades que colaboran en la labor de estampillado de los valores emitidos por esta Institución, se prorrogan hasta el día 15 del mes de Mayo, estas operaciones.

Valladolid, 30 de Abril de 1938, II año triunfal.—El Apoderado general.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

EL DEL DOMINGO

SALAMANCA, 8.—Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy 8 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION EN LOS FRENTES DE LOS EJERCITOS.

Salamanca 9 de Mayo de 1938.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO

REGLAMENTACION DEL TRABAJO AGRICOLA

El Ministerio de Organización y Acción Sindical, ha dirigido a las Delegaciones provinciales del Trabajo la siguiente comunicación:

Itmo. Sr.: Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presente han variado las circunstancias económicas.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindical, se habiliten, de acuerdo con la legislación vigente, medios para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Por ello, dispongo: Primero.—En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado", los Delegados Provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al primero de Octubre.

Para ello solicitarán del Delegado Sindical la designación de un máximo de seis personas expertas en los cultivos o faenas agrícolas, de reconocida honradez, criterio económico y social, de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional Sindicalista y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, y, a su vez, de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., el nombramiento de dos representantes, que puedan llevar a las normas que se elaboren, las inspiraciones del Movimiento.

El Delegado Provincial de Trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos, redactará el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el Delegado habrá de unir a su informe, llevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las anteriormente vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y Organismo que las elaboró.

Segundo.—Los Delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los Jefes de Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan

concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen separado, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero.—La reglamentación del trabajo que se proponga habrá de contener, a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las Leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades y costumbres de cada región o zona.

Cuarto.—Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, anulándose las Bases, Pactos o acuerdos de toda índole que regiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación.

Santander 26 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

Pedro González Bueno.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo.

GOBIERNO CIVIL

DEPARTAMENTO RADIO

RADIO MALAGA ONDA CORTA

HORARIO DE NUESTRAS EMISIONES DIARIAS:

de las 14 a las 15 en 41'54 Mtrs. (7.220 Kl.)
de las 21 a las 22'30 41'54 " (7.220 Kl.)
de las 22'40 a 1'45 20'77 " (14.440 Kl.)

GUIA DE PROFESIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIOS

AGENTES DE ANUNCIOS

Morales, Francisco.—Granada, 47. Teléf. 1754.

AGENTES DE SEGUROS

Albanés Moreno, A.—Plaza de Félix Saenz, 9. Teléf. 2703.

AGENTES

DE TRANSPORTES

Sierra Iturriaga, José.—Tomás Heredia, 12. Teléf. 1496.

OPTICOS

Fernández y Herrero.—Granada 21. Teléf. 1154.

Ortega.—Optica y Laboratorio Fotográfico.—Acera de la Marina, 1. Teléf. 2091.

Entrambasaguas Ocaracel, Eloy Granada, 64, y Larlos, 1. Teléf. 1391.

ANUNCIOS ECONOMICOS

10 CÉNTIMOS PALABRA.—MÍNIMO: DIEZ PALABRAS

ALQUILERES

MATRIMONIO SIN HIJOS desea habitación amueblada derecho cocina casa particular distinguida, preferible chalet. Escribid J. A. 5814.

COMPRAS

MAQUINAS COSER industriales, lanzaderas vibrantes. Singer, compranse buenos precios. Gustavo Rittwagen. Puentevilla, 12.

OFERTAS

¡AUTOMOVILISTAS! Para gasolina, monopol, gas-oil y engrases, lleven sus coches a la Estación de Servicio de Salvador Maldonado Leal, carretera Cádiz, 180. Teléfono 2992.

CONTABLE PROFESIONAL actuando importantes casas. Se ofrece por horas convencionales. Escribir "Contable", Anuncios NIETO.

PELUQUERA a domicilio. Mar. cel. 2,25. Agua 1,50. Corte pelo 1,00. Cauce, 14.

OFRECESE para dirección y trabajos de minas o canteras personas especializadas. Dirijanse al número 204, esta Administración.

ZURCIDOS en todas clases de prendas. San Agustín, 4, piso segundo.

VENTAS

HUEVOS PARA INCUBAR Leghorn blanca legítima se venden. Granja Avícola Ales o acepto encargos Bar Gambrinus.

VENDO pulidora y accesorios para taller niquelado. Garage San José.

VENDO máquinas taller completo para ebanistería, transmisión motores, Garage San José.

SE VENDEN solares bien situados y muy baratos, buenos para industria y edificación. Informen en esta Administración.

VARIOS

NUSEZ DE CASTRO. Procurador y Administrador de fincas. Plaza Alhóndiga (Félix Sáenz), número 6. Teléfono 3089.

¡COMERCIANTE! ¡INDUSTRIAL! ¡ALMACENISTA! Para establecer pequeña industria; almacenar drogas, carbones, materiales construcción, etc., ofrezco en venta, muy próximo Carretera, favorable condiciones, local 308 metros cuadrados superficie, absoluta independencia, llave en mano. Informes: señor Otto, Administración BOINAS ROJAS.

encontrará siempre noticias de gran interés en BOINAS ROJAS

Cartelera

CINEMA DEL SOLDADO.—Tel. 4096. Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda. De 4 a 10 de la noche.—Hoy la gran producción española Sor Angélica y la interesante película del Oeste La ley del más fuerte, por B. Steele.—Butaca 0,50; general 0,20.

ECHEGARAY.—Desde las 4. La comedia musical de estreno Suicidate con música, por Hugh Herbert y Helen Broderick.

CINE GCYA.—Desde las 4. Estreno de la emocionante comedia Contrabando humano, por Claire Trevor, M. Morgan y Rita Cansino.

PETIT.—Programa doble. Marineros en tierra y Luis Candelas. Exitazo creciente.

T. PRINCIPAL.—Desde las 4. Programa doble. A sangre y fuego (Oeste) y Decepción (estreno), por J. Cláudio y N. Foster.

MALAGA CINEMA.—Desde las 4. Programa doble. Los ases de la carcajada Wheeler y Woolsey en Dos y medio, y 50 dólares una vida, por Bill Boyd.

MODERNO.—A las 4. La dama del club nocturno, A. Menjou, y Bajo presión, V. Mac Lagien.

PLUS.—Un aventurero audaz. R. Colman, L. Young y W. Oland y El domador, Tim Mc Coy.

VICTORIA.—Exitazo: Rayo de luna y A mí los valientes, caballistas.



HOJAS DE VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES

PIDA—INSISTA

EXIJA

Serbinol

Si quiere curar su estómago

La felicidad, cuya base fundamental es una buena salud, volverá a Vd. desde las primeras tomas de este maravilloso producto.

Las digestiones difíciles o penosas, acidez estomacal, dispepsias, hiperclorhidria, neurosis, secreciones, vómitos con bilis o con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., tienen en este medicamento su curación rápida y segura, siendo al mismo tiempo el medicamento estomacal que

nunca perjudica

Frasco: 5.80 ptas.

(Timbres comprendidos) EN TODAS LAS FARMACIAS

Producto Netamente español

ECOS JUDICIALES

JUZGADO DE GUARDIA

Don Rafael Blázquez Borés, juez propietario del Juzgado de Instrucción del Distrito de la Alameda de la ciudad y la Secretaría del Licenciado don Pablo Miralles y Prat, ejercerán la función de guardia en el día de hoy.

Domicilio: Palacio de Justicia, Teléfono 3985.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos y defunciones inscritas en el día de ayer por los diferentes distritos municipales de la capital.

Nacimientos

José Ramírez López, Encarnación Ruiz Ruiz, Carlos Cruz Tomás, María Peña González, Luis Ríos Ruiz, María del Pilar Castell Kelbel, José Lorente Dochado, José Cámara Pladenas, Emilio Martínez Sánchez Luisa Valle Vergara, Camen Muñoz Alcántara, José Camacho Fernández, Josefa Ramírez Suárez.

Defunciones

Antonio García Muñoz, María Mena Clavijo, María Herrera López, María González Valdearrama, Josefa Estebanez Alcántara, Juan Linares Linares, José Angulo Leiva, José Pérez Sánchez, José Pérez Padilla, Francisco Palacios Sánchez, Juan Gómez Moreno, Concepción Benítez Rosales, José Campos Reyes, Francisco Cañete Ramírez y Cristóbal Medina Naranjo.

ESTADO NACIONAL SINDICALISTA. GOBIERNO CIVIL. DEPARTAMENTO RADIO

Radio Málaga ONDA CORTA

PROGRAMA PARA HOY

(41,54 m. 7.220 kc.)

14,00: Señales horarias y notas sintónicas.—14,05: Comentarios del día y música variada.—14,30: Retransmisión de Radio Nacional.—15,00: Cierre de la estación.

21,00: Señales horarias y notas sintónicas.—21,05: Diario hablado "El Locutor", crónica internacional y editorial.—21,20: Selección de zarzuelas antiguas.—21,30: "El Locutor", glosario sentimental, noticiario de última hora.—21,35: Solos de violín. Selección.—22,10: Noticias y comentarios a la zona roja.—22,15: Concierto de orquesta.—22,30: Himno y cierre de la estación.

(20,77 m. 14.440 kc.)

22,40: Retransmisión de Radio Nacional.—0,30: Emisión especial de Radio Málaga onda corta a Hispanoamérica.—1,15: Retransmisión de Radio Nacional. 1,45: Emisión a América retransmitida en Montevideo por la CX24, onda normal, y la CX301, onda corta.—2,00 Cierre de la estación.

Aviso a los comerciantes madrileños

Se ruega a todos los comerciantes e industriales de los ramos de la alimentación, combustible y hielo de Madrid que se encuentren en la zona nacional, se dirijan en la mayor urgencia a la Comisión de Alustos del Ayuntamiento de Madrid en Valladolid, reseñando sus nombres y apellidos, domicilio, emplazamiento de los respectivos establecimientos, así como la clase de los mismos, enviado al propio tiempo dos fotografías.

Ayer se celebró en Ginebra la primera sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones

La reunión estuvo dedicada a preparar el orden del día

Hoy se discutirán la cuestión de Abisinia y las peticiones de China y de los rojos españoles

LA SESION DE LA MAÑANA
GINEBRA 9.—Comenzó la reunión de la Sociedad de Naciones a la hora anunciada.

Lord Halifax empleó la mañana dando cuenta a los diferentes miembros del Consejo de las propuestas de solución que Inglaterra preconiza para las diferentes cuestiones políticas que figuran en el orden del día.

Antes de la reunión, el ministro inglés celebró una entrevista con Bonnet y con el ministro del Exterior de Suecia. A esta entrevista asistió Litvinof.

Los ministros del Exterior de Francia y de Rumania celebraron una entrevista en la que trataron de la cuestión de los judíos.

Se anuncia la llegada a Ginebra de una delegación del ex Negus, lo que demuestra que éste procura el apoyo del Frente Popular francés y de los izquierdistas ingleses para hacer su presentación en Ginebra.

Los llamamientos que hará el representante de la España roja serán enviados al Comité de No Intervención de Londres.

La entrevista que ha celebrado con el ministro de Marina francés el delegado marxista español en París, es considerada en los círculos franceses como los preparativos de la fuga de los dirigentes rojos de Barcelona por medio de barcos de guerra franceses.

Para la cuestión de la neutralidad de Suiza hará las declaraciones el consejero federal señor Motta. La sesión de la mañana se ocupó de la preparación de los puntos que comprenden el orden del día.

HOY DISCUTIRÁ LA SOCIEDAD DE NACIONES LA CUESTION DE ABISINIA Y LAS PETICIONES DEL GOBIERNO ROJO Y DEL CHINO

GINEBRA, 10.—El Consejo de la Sociedad de Naciones acordó que el Negus estará representado en la reunión de la Liga al tratar del Imperio italiano. Se llegó a esta conclusión después de una sesión privada y otra secreta, a la primera de las cuales asistieron dos delegados del Negus.

Se tiene la impresión de que en las reuniones de hoy se decidió que en la cuestión abisinia no se llegue a ningún acuerdo ni resolución común, sino que cada miembro exprese su opinión dentro de su derecho. El Gobierno de Chile parece ser que propondrá sean invitados los países no miembros de la Liga para tratar de la reforma de la Sociedad de Naciones.

En la reunión matinal de mañana se tratarán las peticiones de ayuda de los gobiernos español rojo y chino. Lord Halifax hará una declaración sobre el aduero angloitaliano y por la tarde se discutirá la cuestión etiope.

Para evitar el alza abusiva en los precios

Las enérgicas disposiciones del Ministro del Interior afectan mismo a comerciantes que a compradores

Aunque hemos comentado con frecuencia la importante disposición del ministro del Interior relativa al encarecimiento de la vida por el alza abusiva en los precios de toda clase de artículos, reproducimos hoy la interesante Orden circular del señor Serrano Suñer:

"A pesar de la constante vigilancia del Gobierno y de sus agentes para evitar el encarecimiento de la vida, se viene observando que esta trascendental preocupación de la retaguardia no es compartida por los profesionales del comercio, de una parte, atentos muchas veces a un propósito desmedido de lucro y de otra parte, por los consumidores, no siempre dispuestos a asistir a las autoridades en el descubrimiento y castigo de estos abusos.

Por este Ministerio, consciente de los deberes que a todos nos impone la hora presente, no está dispuesto a tolerar el criminal abuso de unos cuantos desaprensivos, ni la pasividad de quienes están obligados a salir al paso de aquella maniobra sediciosa. Y si bien es cierto que en las llamadas clases mercantiles abundan ejemplos de corrección y de respeto a las normas morales y jurídicas, son todavía bastantes, por desgracia, aquellos a quienes la mano dura del Poder Público tendrá que ayudar a recordar los siguientes principios:

No es lícito subir el precio de las cosas sin más motivo que su escasez ocasional. Aprovecharse de las circunstancias de la guerra para hacer negocio, es especular con la sangre de los que caen en los frentes por la Patria.

El comercio tiene una función decisiva en el ciclo económico para distribuir los bienes tomados del productor para aproximarnos al consumidor. Ha de realizar, pues, un servicio, pero cuando se desvía de esta finalidad, multiplicándose los intermediarios sin más objeto que obtener una ganancia, todos cuantos contribuyen a esta operación son coautores de un delito gravísimo.

Al sacrificio de nuestro Ejército y de nuestra juventud se ha de corresponder con sacrificio.

Es inaceptable la teoría de que los comerciantes no deben perder nunca, precisamente en el momento en que las demás clases sociales soportan, con profundo sentido del deber, un importantísimo quebranto económico. El mantenimiento del cambio exterior y las jornadas de los tipos tributarios y en

general el nivel de los factores de la producción, san a los elevadores de precios como criminales enemigos de España y del Movimiento nacional.

En virtud de las consideraciones que anteceden este Ministerio ha tenido a bien poner:

Primero. Bajo la plena responsabilidad del gobierno civil se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse las siguientes sanciones: Multas. b) Privación de libertad. c) Comiso de mercancías.

Segundo. No será motivo para considerar justificada el aumento de precios, ni, por consiguiente, para eximir responsabilidad ninguna de estas circunstancias: a) Escasez de títulos. b) Pruebas de fraude de adquisición. c) Aplicación porcentaje y ordenación de negocio.

Tercero. Será circunstancia agravante el haber contribuido a la multiplicación de intermediarios en la cadena de productor, almacenista y detallante, haber salido el productor al poder del productor a un precio. El ocultar existencias con el ánimo de esperar a extortores o cualesquiera que impongan servicios de otra para obtener ganancias en otras épocas pudieran darse licitas o para eludir las que en la actualidad deben reputarse obligatorias.

Cuarto. Las sanciones por recaer, no sólo sobre el productor y los compradores, sino también sobre los particulares en general, que se dedican a murar del alza de los precios cuando tienen obligación de anunciar ante las autoridades los abusos que cometen.

Quinto. De modo especial correrán en responsabilidad los gobernadores civiles y las autoridades locales que infrinjan sus deberes propios del cargo, esta materia, y singularmente por negligencia en la persecución de los hechos a los que el Orden se refiere.

Sexto. Asimismo, se establece la responsabilidad solidaria de los comerciantes del comercio inculcado en la localidad, cuando se descubra una relación por medios distintos al de la denuncia formulada por el productor.

Séptimo. Esta Orden es aplicable incluso en los artículos que en la actualidad no están autorizados precios determinados los cuales, desde este momento, quedan sujetos a la sanción y sanciones que proceden de los tipos tributarios y en el 11 Año Triunfal.

Esta noche, a las diez, regresará Hitler a Berlín

La ciudad está siendo engalanada y se prepara al Führer un grandioso recibimiento

En el Gobierno inglés habrá una reorganización motivada por la muerte del padre del Ministro de Colonias

(INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA)

MUERE EL PADRE DEL MINISTRO INGLÉS DE COLONIAS

LONDRES, 10.—Ha fallecido el padre de ministro inglés de Colonias, lord Harlech.

El ministro de Colonias, como hijo único de lord Harlech, es el heredero de los títulos y, por lo tanto, tendrá que abandonar la Cámara de los Comunes, aunque podrá continuar siendo miembro del Gobierno inglés.

UNA POSIBLE REORGANIZACIÓN EN EL GOBIERNO INGLÉS MOTIVADA POR LA MUERTE DEL PADRE DEL MINISTRO DE COLONIAS

LONDRES, 10.—Los diarios expresan su creencia acerca de una posible reorganización en el Gobierno.

Se cree que con motivo del fallecimiento del padre del ministro de Colonias se convertirá éste en miembro de la Cámara de los Lores, teniendo que abandonar su cargo de ministro de Colonias, puesto que hay ya dos lores en el Gobierno: lord Halifax, ministro del Exterior y lord Inntol, ministro del Aire.

"Daily Telegraph" cree que la oposición parlamentaria no está dispuesta a aceptar un tercer lor en el Gobierno. El puesto del ministro de Colonias será

ocupado posiblemente por el secretario de Estado de la Tesorería Colville o por la secretaria de Estado del Ministerio de Colonias, marquesa Tuffierin.

BERLÍN SE DISPONE A RECIBIR AL FÜHRER CANCELLER

BERLÍN, 10.—Mañana noche tributará Berlín un magnífico recibimiento al Führer que vuelve a Alemania después de su triunfal viaje por Italia. En la estación será recibido por los miembros del Gobierno del Reich, altos jefes del Ejército, el arma aérea y la Marina, así como por las personalidades preeminentes del partido y sus formaciones.

Se trabaja activamente para adornar y engalanar las calles y paseos por los que el Führer pasará al trasladarse desde la estación a la Cancillería del Reich.

HOY LLEGARÁ HITLER A ALEMANIA

BERLÍN, 10.—El regreso del Führer a esta ciudad, después de su viaje a Italia, se espera hoy martes por la noche a las veintidós horas.

El tren llegará directamente a la estación de Lehrte.

EL GOBIERNO INGLÉS ANTE LA GUERRA ESPAÑOLA

LONDRES, 10.—En la Cámara de los Comunes declaró el señor

Chamberlain que el Gobierno inglés estaba dispuesto en todo momento en favor de cualquier intento de mediación a petición de una de las dos partes combatientes en España, pero no ejercería ninguna clase de presión sobre ninguno de los dos bandos, por no estar esto de acuerdo con la política del Gobierno.

CHILE CONTRA LAS SANCIONES

LONDRES 10.—El diario londinense "Star" dice que el representante de Chile en Ginebra recibió de su Gobierno la orden de pedir explicaciones sobre el problema de las sanciones. Dicho representante declaró que Chile tiene la intención de retirarse inmediatamente de la Liga si no desaparecen del Estatuto las sanciones.

EL GOBIERNO SOVIETICO RECHAZA UNA PROTESTA DE INGLATERRA

MOSCU 10.—El Gobierno soviético ha rechazado la protesta del Gobierno inglés por la detención de una súbdita inglesa que se encuentra en prisión desde el mes de agosto último.

Según el Gobierno ruso, la detenida, que era de nacionalidad inglesa y afiliada al partido comunista, cambió por voluntad propia su nacionalidad por la rusa hace más de un año.